



Próximo de suscripción
En Alicante 1'50 pesetas al mes
En los demás puntos, 5'00 francos
Fuera de España 20'00 idem.
Pago adelantado.—Número suelto 5
Céntimos—Atrasado 10'00 idem.

Nº 11,407

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

TELEFONO NÚMERO 18

Alicante Domingo 28 de Marzo de 1916

XXXVII

EL PRINCIPIO DEL DERECHO

Proseguimos nuestra campaña poniendo de relieve lo que ocurre en eso de la colocación de paradas y tenderetes en la vía pública, y del cobro del arbitrio municipal sobre puestos públicos, porque es un tema de actualidad, además de ser importante y digno de estudio.

No hemos hablado hasta ahora de lo que le produce al ayuntamiento ese arbitrio municipal y lo que debiera percibir, porque no hemos llegado ahí todavía y además antes que eso está el hablar de los abusos incalificables que se cometen diariamente por el contrafista, desde luego con el consentimiento de la autoridad, por que de otra manera no podría ser.

Y no estamos solos en esa campaña moralizadora, pues nos acompañan otros colegas locales.

Adelante, pues, caiga quien caiga.

Hay casos y cosas. Todo lo que nos cuentan no debemos creerlo, pero lo que oímos y comprobamos, eso sí,

El paseo de invierno Méndez Núñez, convertido en zoco hace ya tiempo, ha sido objeto de universales censuras; así es, que no vamos a repetir lo dicho llanamente, consiguiendo.

Como se dice que la construcción del nuevo mercado es cosa hecha para dentro de un plazo relativamente corto, hay quien opina, que se debe hacer la vista gorda a

todo lo que pase en el mercado, y que las paradas las distribuya el arrendatario de los puestos públicos a quien mejor le parezca, por supuesto, con su cuenta y razón.

Y no es esto solo, sino que existen perso-

nas que creen que el colocar paradas a

grane 1, interceptando la vía pública, es una cosa insignificante, sin perjuicio de que los agentes de la autoridad, tan pronto como observen alguna infracción del reglamento de policía en algún barrio de la ciudad, en el sentido de que obstruya el paso, ó sirva de obstáculo a una cere

monja, exija una multa al vecino infractor de la ley.

Y para que haya de todo, no falta quien justifica y que no aplauda, el que casi todas las paradas estén en poder de revendedores, y á los cosecheros que los parta un rayo.

Los acaparadores están detrás de la corona y ellos son en realidad los que tienen alquilados los puestos en el mercado, á nombre de otros, claro está, para que no se observe la tramoya que se traen.

A nosotros, nos ha llamado siempre la atención estas cosas, así como la falta absoluta de higiene que existe en la casi totalidad de las paradas del mercado en que se expenden artículos de primera necesidad. ¿Pero qué vamos a hacer, si quien debe de corregir y castigar el abuso se hace el sueco?

Es de la exclusiva competencia de los ayuntamientos cuanto tiene relación con las ferias y mercados, salvo la vigilancia e inspección que le corresponde al gobernador en todos los ramos de la administración pública.

Por lo tanto si el ayuntamiento no cumple y el alcalde no gira visitas de inspección y procura que haya buen orden, limpieza y legalidad en los pesos y medidas; todo lo que pase en el mercado, y que las paradas las distribuya el arrendatario de los puestos públicos a quien mejor le parezca, por supuesto, con su cuenta y razón.

Y no es esto solo, sino que existen perso-

nas que creen que el colocar paradas a

No hemos de cejar en nuestra empresa moralizadora, ni creemos que porque vaya á construirse el mercado, es justo que en el provisional se haga mangas y capirotes de la ley municipal, del reglamento de higiene en beneficio de un contratista y evidente perjuicio del vecindario.

Estas reflexiones, como vé el lector, son pertinentes al caso y, hasta, indispensable para que el público se forme una idea de lo que pasa en Alicante, que semeja un mal villorrio en lo tocante á higiene y policía de mercado.

De intento, no queremos hablar de las caneceras, pescaderías y tiquerías, porque todo se andará ya que toda medida higiénica, toda reforma que contribuya á la salud, deben ser objeto de examen por parte de la prensa.

Resumen: El contratista de puestos públicos de acuerdo con el ayuntamiento ó por su cuenta, puede hacer lo que le convenga á su negocio, incluso autorizar la colocación en la vía pública de tambuchos y armastostes; puede redondear su negocio si le dejan, con evidente perjuicio del público; puede el ayuntamiento no repasar el pan, y en una palabra, que todo continfe igual como hasta aquí; pero nosotros estamos dispuestos á perseverar en nuestra actitud y sacar á la pública vergüenza á los que faltan á su deber, y colorín, colorado.

Que en lo sucesivo no se conceda autorización ninguna para el traslado de muebles á nuevo domicilio sin que, con arreglo al artículo 297 y de las ordenanzas municipales, el inspector técnico respectivo dictamine sobre si la capacidad y condiciones higiénicas de la vivienda, está en relación con el número de los que hayan de habitarla, y si en ella se han cumplido las prácticas sanitarias correspondientes.

LA GUERRA EUROPEA

Escasísimas son las noticias que se reciben de la guerra. Siguen los combates y continúan los informes contradictorios. Sin embargo, hay algunas referencias interesantes, que detallan las operaciones llevadas á cabo por los aviadores franceses y británicos. Los primeros han bombardeado Ostende causando importantes daños en los puestos militares alemanes, habiendo además tremenda lucha tres aeroplanos de aquella nacionalidad con otros tres germanos, los cuales quedaron destrozados y muertos sus tripulantes. También los aviadores ingleses arrojaron bombas sobre los arsenales de Holeken, cerca de Amberes, destruyendo dos submarinos.

En Prusia y Polonia prosiguen los éxitos de los rusos. Se han apoderado de otra ciudad, y obligado á los germanos á mantenerse á la defensiva, imposibilitándoles todo avance por el Niemen.

Los partes franceses no señalan ningún encuentro importante.

En cambio, los fuertes de los Dardanelos, continúan bajo la acción de la artillería de las escuadras aliadas.

DISPOSICIÓN VIGENTE

El Excmo. ayuntamiento de esta capital en sesión celebrada el dia 17 de Junio de 1910, previo informe favorable de la Comisión de Higiene, se sirvió acordar entre otras medidas sanitarias la siguiente:

DOCTOR BUADES-Oculista

Miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americanas
Exprofesor agregado del Refugio de Madrid

Consulta de 10 a 1 en la calle de Bilbao 4 primer piso.

MONOPOLIE

Inmenso surtido en dulces, pasteles, peadillas de Alcoy, mazapanes de Toledo, pastas, pastelillos de Llerca, turrones, jaleas, mermeladas inglesas, frutas en almidón, bombones finos y objetos para regalos.

CONFITERIA 20, Mayor, 20—Alicante

CUASI

XIII

Tan lejos lo, fragmentos de la derruida construcción encontraron su definitiva posición de equilibrio, y no fueron de temer nuevas comunicaciones, empío lo grande á darse cuenta de lo sucedido y recuperar, en parte, la sicard. Se procedió al salvamento y auxilio de las víctimas del principio, con singular espontaneidad y mejor intención que resultó, después, bajo la dirección de los autoridades.

En el establecimiento de la noche, sin el de un edificado, mas no se había previsto, y por desgracia ello es lo que sucede, la posibilidad de un temporal formidable obviando tangencialmente, motivos desvinculados más que frágiles, se había conseguido á insignificantes historias la verticalidad de las piezas vertida deramente resistentes las cuales se tumbaron al recio embate de la ola humana. Se había hecho como un puente firmísimo para el peso del tabarote, dos trenes, pero endeble ante las más insignificantes riadas.

Por otra parte, lo sili ocurrida era una reproducción más de la tragedia repetida hasta la saciedad en la Historia, el derrocamiento de un ideal europeo que estuvo en su pleno la sociedad por los males mismos que como á tal se proclama. Se supo luego que la construcción de aquel victorioso edificio arquitectónico estuvo encargada á un carpintero, tan indeciso, así en los

COMENTARIOS

El Sr. Canals está siendo obsequiadísimo por parte de sus amigos y correligionarios.

Era de esperar después de todo, ya que está en candelero. Si había desdencia entre los idóneos, se ha ocultado al público.

Es decir; que el Sr. Canals, habrá encontrado al partido unido y dispuesto a seguirle al mismísimo infierno.

Eso lo creen muchos.

Todavía no se ha arreglado la huelga de los metalúrgicos, á la hora que escribimos estos renglones; y á fe que lo sentimos, porque quisieramos ver resuelto ese problema obrero, que afecta á la clase trabajadora.

En Madrid se celebró anteayer en el centro instrutivo de obreros republicanos del distrito de Baena-Vista, un importante mitin de propaganda republicana.

Asistió extraordinaria concurrencia, que probó así que en nada ha influido en los republicanos de aquel distrito la desertión de Vilariño y unos cuantos servidores suyos.

A Franco Rodríguez le acusó un día en la prensa, un concurrido escritor republicano de demasiado amor al cargo de alcalde de Madrid, y sobre de incondicionalismo á Canalejas.

Esto último, honra al Sr. Franco Rodríguez.

Cortamos de «La Lealtad»:

«Dice LA UNION DEMOCRATICA, que va vacilar al Sr. Campos en muchas ocasiones y en otras aparece débil.

¡Vaya una novedad!

«Pues que acaso hemos dicho nosotros que es una novedad, lo hecho por el señor Campos?

¡Qué lógica la del periódico maurista más particular!

Dicen, que los liberales mandan en el Ayuntamiento de Alicante; ese partido democrática que está fracasado y vencido.

Esto era de esperar, porque los conservadores idóneos, ni tienen plan; ni criterio fijo, en ningún asunto.

No queremos ocuparnos en reseñar la última sesión celebrada el viernes por el ayuntamiento, que careció de interés.

En ella habló el concejal de la mayoría Sr. Palazón.

Quizás a indiferencia y la fatiga, que la opinión pública siente ya, resulten de la confusión formida por lo que dicen los concejales «eternos».

La ley Mellado realizaría en esta localidad maravillas.

«El Pueblo» de Valencia, pide al Gobernador y, á la Junta provincial de Subsistencias, que recaben de los fabricantes de harinas precios fijos y la seguridad de que no han de alterarlos.

La petición no puede ser más justa, y lo mismo debiera hacerse en Alicante, á fin de acabar con ese negocio SUJO del encarecimiento del pan.

En el paseo de Méndez Núñez, zoco hay de todo como en botica, incluso freiduria.

Coro de Bileños nocturnos.

«De aquella freiduria
venimos de comprar
el clásico pescado
y vamos á cenar.»

Y ¡vaya cardo!

Hemos oido afirmar á persona que se dice bien enterada, que los carniceros serán los que mejores casetas disfrutarán en el nuevo mercado.

Esa bien, está muy bien... pero no basta decirlo; sería menester dar pruebas, observamos nosotros.

¿Qué pruebas? ¿No son ahora los vendedores más atendidos y considerados por el arrendatario de puestos públicos y por el ayuntamiento?

Así es nuestro país.

La Diputación provincial de Alicante rebajó el sueldo á sus empleados.

¿Y para qué?

Los ayuntamientos no pagan el contingente, y resulta inútil, «el sacrificio».

LAS CERILLAS

Llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda, hacia lo que ocurre con el monopolio de cerillas y fósforos, para su gobierno y disposiciones.

Las cajas no suelen contener las cerillas

reglamentarias; casi la tercera parte de estas no tienen fósforos, y la otra tercera parte le salta la cabizalapina se la pasa por el rascador con lo que quedan inútiles.

Nos parece, que se está en el caso de dictar una medida en beneficio del público pagano.

Tarjeta Postal

Casamientos: Que circunspección y edad exigen para hacerse.

Las obras que no han de hacerse más de una vez, si se erran, no se pueden emendar en la segunda, pues no la tienen; y el casamiento es una de éstas acciones y así es menester que se considere bien antes que se haga.

Es más acertado ajustarse las edades entre los que se casan; que si, puede ser, siempre los años del esposo con el número de diez, han de llevar ventaja á los de la mujer, ó con algunos mas, porque la vejez lo s alcance en un mismo tiempo.

Miguel de CERVANTES.

De «Las Provincias» diario de Valencia:

RUZAFÁ

BENEFICIO DE PABLO GORGÉ

El notable bajo cantante del teatro de Ruzaña, Pablito Gorgé, como familiarmente se le llama, celebró anoche la función de su beneficio, sirviende ésta, para manifestar sus amigos y admiradores, que son muchos, las simpatías que le profesan. El Sr. Gorgé, para corresponder á ellas: ofreció al público un selecto programa, en el que figuraban «Maruxa Crispín y su compadre», y en ambos hizo alarde de su escuela de canto y extraordinarias facultades; pero el «clou» de la noche lo constituyó el prólogo de la ópera «I Pagliacci», que dio de manera admirable en el entreacto del segundo al tercer acto.

El público entusiasmado, premió la labor excelente de su bajo predilecto con una estruendosa ovación, viéndose el beneficiado obligado á repetir tan hermosa página musical.

La ovación se repitió y por el pasillo de

las buenas destilaron los servidores de la casa con mucha regalo obsequio de los amigos y admiradores al beneficiado.

Este, ante las insistentes peticiones del público, le dirigió la palabra agradeciendo le sus atenciones, que hizo extensivas á la prensa y á la empresa.

En «Crispín... y su compadre», el Sr. Gorgé derrochó vis comica demostrando ser un cantante y actor excellentísimo.

También se distinguió en esta obra, en el papel de «Leandro», la tiple Consuelito Hidalgo, que estaba monísima.

Los demás intérpretes, que eran las primeras partes de la compañía, estuvieron muy bien cosechando muchos aplausos.

Reciba el Sr. Gorgé nuestra enhorabuena.

Una asamblea

La Federación de viticultores y exportadores manchegos, ha determinado celebrar una Asamblea el domingo 28 del corriente mes, á las tres de la tarde, en Alcazar de San Juan.

La convocatoria la firman el presidente de la Federación, D. José Simó y el secretario D. Manuel Alberca.

MUNICIPALERIAS

En la sesión que celebró el viernes el ayuntamiento bajo la presidencia de D. Ramón Campos, el Sr. Palazón propuso que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de D. Joaquín Vidal y Bossio, padre del Sr. Vidal Gómez concejal. Así se acordó por unanimidad.

Entre los asuntos de oficio figura una comunicación del Presidente de la Audiencia solicitando se le diga á petición del Ministro de Gracia y Justicia, si hay en Alicante un local para Central de Penados.

El Ayuntamiento ha acordado comunicar al Gobernador como presidente de la Junta de Cárcel, que manifieste si la Cárcel en construcción puede reunir las condiciones apetecidas.

Conocimientos útiles

Un sobre pegado con clara de huevo no puede ser abierto exponiéndolo al vapor

cáinc como en político, que ignoraba que para levantar y dar salud á su hijo; importe prever, más que la agravitación, siempre lívida; de los de arriba, el empuje, muchas veces inocente, de los de abajo:

¿Qué pasaba; mientras en el palco donde se hallaban Remo y Dolores? ¿Cómo decirla? A la visión apocalíptica que salte sus ojos se desarrollaba correspondía el caos en su inteligencia, y el infierno en sus corazones. Eclipsado el sol de su alegría, los infelices padres quedaron sumidos en la tristeza sin voz para pedir remedio á su pena, sin acción para buscarlo por sí mismos. Borradas las nocións de tiempo y de espacio, sin más realidad perceptible que el propio dolor la vida entera de ambos doyungas se condensaba en este pensamiento de supremo angustia: «Hija mía te pierdo para el

presto Pero, por espantoso que fuese el tormento de la madre, lo era infinitamente más el del padre, que añadió: «¡Te pierdo por mi culpa!»



Sol y Ortega y la Política contemporánea

por

— MIGUEL TATO AMAT —

Prólogo de Ginard de la Rosa. — Epílogo de Roberto Castroviudo, y un artículo de Félix Azzati.

PRECIO: 3 PESETAS.

Los beneficios que se obtengan en la venta se destinarán á colocar en Reus en la casa natal de Sol y Ortega, una lápida Republicanos, comprad este libro!

BENAVENT

Plaza de Castellar 1

Plaza de Castellar, 1 ALICANTE

Especialidad en camisas y galones

medida.

Gran surtido en género de punto.

Altas novedades en corbatas, cuadros, pa-

soportables, blisterio, ligas tirantes, etc.

Batales y demás artículos

de agua; porque el calor aumenta su adhesión.

Si después de freír pescado se frie en el mismo aceite durante un par de minutos una rebanada de pan se le quita el gusto y puede freirse cualquier otra cosa, sin que tome gusto al pescado.

Rasgos literarios

BRILLE LA LUZ

Pobre humanidad esclava,
ya es hora que te redimáis
y de que triste no gimas
al yugo de tu opresión!
Ya es hora que, desecharo
el orgullo y vanidades,
escuches solo bondades,
impulsos del corazón!
Del corazón que te dice
que todos somos hermanos
y estrechamos nuestras manos
con cariño fraternal,
y que se dé al olvido
razas, clases, nombres, cuna,
y solamente nos una
el amor universal.
Que del todo se desierre
del necio orgullo el reinado,
y en su silio sea implantado
un reinado de humildad,
que impere solamente
el corazón bondadoso
y caigan en hondo foso
la mentira y la maldad.
Que se disipe la niebla
de la ignorante osada
y cual aurora rosada
brille la luz célestial.
Y unida en estrecho abrazo
la humanidad redimida,
vea de Jesús surgida
la felicidad mundial.

Matilde ARENAS.

RECORRIDO

Los caciques rurales deben estar satisfechos del recorrido que se han llevado, al enterarse el público por medio de la prensa, que está la Diputación provincial en suspensión de pagos.

Algunos secretarios de Ayuntamiento listos ellos estarán a estas horas aconsejan do al alcalde y buscando en su imaginario quiénes para no pagar.

Como de estos consejeros nos hemos de ocupar en plazo no lejano para entonces dejamos el quitarles el antifaz,

ESPEC FÁCULOS

CINE-SPORT

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el notable primer actor Daniel Albrecht y el maestro compositor Francisco Páez, donde figuran las primeras típicas Elvira Albio y Amparito Wieden.

Función por secciones.

— PRECIOS —
Sencilla: Preferencia, 35 céntimos, General, 15 id.

SALON NOVEDADES

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor José Nadal, y el maestro director concertador Francisco Sánchez.

Preferencia, 0'35. General, 0'15.

TEATRO NUEVO

Secciones permanentes cinematográficas.

NOTICIAS

Han llegado de Madrid para pasar las vacaciones de Semana Santa y Pascua, los estudiantes de la Central D. Rafael y don Pedro Beltrán La Llave.

Se encuentra ligeramente indisponible, el decano del Ilustre Colegio de Abogados D. Rafael Beltrán Ausó.

ULTIMAS NOVEDADES
En el acreditado bazar González Heruanos (casa Maylin) se han recibido los últimos modelos de aparatos eléctricos los cuales revelan elegancia y buen gusto, recomendables dentro de los económicos precios que han hecho popular a tan acreditada casa.

Concierto que ha de ejecutar hoy á las once y media de la mañana, en la Plaza de España, la banda Municipal.

Marcha de los Dolares.—Allier.
Feramors, Bailables.—Rubinstein.
Escenas Pintorescas.
A.—Marcha.
B.—Alte de Baile.—Massenet.
C.—Angelus.
D.—Fiesta Bohemia.
Rienzi, overture.—Wagner.
Cocarde Rose, Marcha.—Maquet.

EL HOMENAJE BÉLGICA

Alicantinos: Un grupo de jóvenes amantes de la justicia, os invita á un acto de simpatías hacia la desventurada nación belga, víctima de la fuerza bruta.

Con la recogida de firmas y tarjetas, se llevará á cabo este acto el próximo domingo dia 28 desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde en el jardín de la «Maison Française» situado en el paseo de los Mártires.

Demostrarán alicantinos con vuestra asistencia que sabéis protestar de los atropellos.

Alicante 22 Marzo 1915.—La comisión organizadora.

Anteayer en la Casa del Pueblo se reunió para ultimar detalles la comisión encargada de organizar el homenaje á Bélgica.

Se acordó, como ya estaba anunciado, celebrarlo hoy domingo 28, depositando tarjetas ó firmando en pliegos preparados al efecto en el jardincillo de la Misión Francesa (Explanada de España). Los que simpatizan con este homenaje no puedan contribuir á él, por encontrarse ausentes hoy domingo, y sobre todo los que vivan fuera de Alicante, deberán enviar su tarjeta o los pliegos firmados por correo, á esta redacción, á la juventud socialista ó radical.

Varias comisiones de dichas juventudes se encargarán de mantener el orden y organizar todos estos trabajos.

Las tarjetas deberán depositarse en el lugar indicado desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

Dados los sentimientos humanistas que inspiran este homenaje no dudamos de su éxito.

Ayer mañana se trasladaron á Relleu el gobernador señor Fernández Ramos, el diputado don Salvador Cañals, el presidente de la Diputación, señor Orts Cañal, el inspector provincial de Sanidad, señor Gadea y otras varias personalidades.

El viaje obedece á que en aquel pueblo se ha verificado el enlace del presidente de la junta de Obras del Puerto, don Pedro Llorca, con una bella y acostumbrada señora de aquella villa.

La Gaceta inserta un decreto nombrando médico segundero de la estación sanitaria del pueblo de Alicante a D. Guillermo Ramón Colomer.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas

CASA CENTRAL EN MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Lorca, La Unión, Guadix, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Cartavaca, Elche, Melilla, Yecla, Cádiz, Hellín y Alcoy.

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Dá cuenta letras y cupones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia SIN COBRAR PREMIO ALGUNO.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pigencias.

Horas de Caja, de 9' 30 á 1 y de 4 á 5 tarde

Los Sábados por la tarde no hay Caja

Abono a las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas corrientes disponibles á la vista por 100 anual.

Cuentas corrientes disponibles á 8 días 1'2% anuales por 100 anual.

Impostaciones á fecha baja, 3 por 100 anual.

Abono a los impuestos intereses a razón de 3 por 100 anual.

Saldo 7 076.931,77

Alicante 20 de Marzo de 1915

Violetas Benacantil

SE VENDE A PRUEBA

1'80 ptas. Caja.

BOTÍ, Mayor, 13, 15 y 17.

Salón Moderno

Todas las noches funciones de cinematógrafo, desde las seis á la once de la noche.
Precios: Preferencia, 15 céntimos.
Entrada general, 5. idem.

ULTIMA HORA

(Portelégrafo)

Madrid 27.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los nombramientos de varios magistrados, y un decreto creando la Junta constitutiva, presidida por el obispo de Madrid para coadyuvar á los trabajos de la reforma penitenciaria.

Ha llegado á Málaga procedente de Granda el expresidente de la República de Méjico, general Huerta.

Dato muéstrase satisfecho porque han calmado las alarmas motivadas con motivo del llamamiento á filas de los excedentes de cupo.

No dimite el alcalde de Madrid Sr. Prats apesar de lo que se había dicho en contrario.

LO QUE DICE ECHAGÜE

El 20 de abril serán licenciados los soldados pertenecientes á la quinta de 1912.

El llamamiento de los excedentes de cupo se hará el 1.º de Mayo. Dedicárseles especialmente á aprender la instrucción.

A partir del año próximo se harán maniobras en todas las regiones, obligándose á que concurren dichos excedentes.

LA GUERRA EN LOS AIRES

El último parte oficial francés da cuenta del raid efectuado por una escuadrilla de aeroplanos.

Según comunica el mismo, seis aviadores franceses han bombardeado los cobertizos de los alcázares para alojar dirigibles en Frescaty.

Sobre la estación de Metz lanzaron una docena de granadas las cuales causaron un granizo intenso.

Los aviones franceses fueron violentamente cañoneados pero todos los oficiales aviadores que los tripulaban pudieron regresar sanos y salvos al punto de partida.

El comunicado oficial termina diciendo que también han sido bombardeados los cuarteles de los alemanes al Este de Eschwege.

Implí. El PORVENIR. Alfonso el Sabio 20

NIS Y CANTUEROS

DE

Queremos Ifigenio de Moloyar

De venta, en Ultramarinos, Cafés y Cervecerías.

SECCION DE ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Lloza, lampistería y cristalería.—Camas, muebles, objeto de capricho

Depósitos de vidrios planos

HIJOS DE ROMÁN BONO GUARNER

Cosecheros-Almacenistas y exportadores de vinos

Importadores de caños procedentes de su factoría en Fernando 96

ALMACEN Y DESPACHO: SAN FERNANDO 26.—ALICANTE.

BOSA DE VIUDA

Bran casa de comidas

— DE —

ANTONIO LLAVINA

Primeras casas en Alicante en su ramo
Servicio económico y esmeradísimo

Calle de San Fernando, núm. 12.

ALICANTE

CARNICERIA

Recomendamos al público la bien surtida carnicería de José Domenech calle de Bazar núm. 63 y Alfonso el Sabio 11.

Carnes de primera de mollá y con hueso.

MUDAS HIJOS DE GARCIA Y REINHOLDINOS

Plaza de la Constitución, 8, Alicante.

ALMACENES DE COLONIALES

Cacaos

The

Cafe

Azucares

Selectos chocolates elaborados á la brasa

Verdadero calzado

de Mallorca

Sólida, elegancia y baratura

BOTELLA Navas 18

ALICANTE

M. BURGUEROS CALATRAVA, 16. ALICANTE

GORRAS grandes existencias y variación de clases y precios.

Gorras alta novedad, forma inglesa, forros elegantes, gencerosas Pirineos.

Mariposas para niños con adornos última moda.

Gorras para Club de Regatas Especialidad las de militares. Hacienda y Corredor.

Formas modernas para Chicos y Cocheros.

asa fundada en 1854. Calatrava, 16, Alicante

Ferretería, Quincalla y Perfumería

E. BOTI CARBONELL

Mayor, 13, 15 y 17. Méjico 1.—Alicante.

Vendimias

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina. Herramientas. Maletas y Bolsos de viaje. Cestillería. Vinos de

los años, dátiles y el año esterilizado especial para los convalecientes.

VINOS FINOS LEON DUPUY Y ALICANTE

BLANCO FINO-FONDILLONS-RANGIO-VERMOUTH-CLARETES

TINTOS-VINAGRES-FINOS DEMESA

Vinos de los años 1811, 1840, 1860, 1870, 1890, etc., etc.—Mistelas blancas y tintas Moscatel.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANY DE SIGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de

España, Francia y Portugal

5 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Subdirectores en la provincia de Alacant: JUAN MARQUINA PUIG y M. J. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Castellón: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Murcia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDONDO, Fernando, 36.

Agencia en la provincia de Valencia: J. M. GOMBERA

Núm. 42, y D. FRANCISCO REDON